



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE YOPAL
CORREGIMIENTO DE TILODIRAN
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA LA INMACULADA
Res. N°. 0189 de 2020, DANE 28500100050-5, NIT: 844002298-9

**ESTUDIO PREVIO REGIMEN ESPECIAL
CONTRATACION HASTA 20 MMLV**

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA	DIA	MES	AÑO
RECTORIA	LI-RE 013-2025		24	11	2025

REALIZAR A TODO COSTO EL MANTENIMIENTO DE MUROS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA DEL MUNICIPIO DE YOPAL.

INFORMACION GENERAL

TIPO DEL GASTO	INVERSION
DEPENDENCIA	RECTORIA
RECTOR	KEVIN JAIR GELVEZ GALVIS
TIPO DE CONTRATO	OBRA
MODALIDAD DE SELECCION	REGIMEN ESPECIAL / MANUAL INTERNO DE CONTRATACION conforme al artículo 13 de la Ley 715 de 2001

DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

La educación como derecho constitucional fundamental se debe garantizar por parte del Estado en condiciones de calidad, oportunidad y dignidad. El artículo 67 de la Constitución Nacional califica a este derecho fundamental como servicio público dada su función social y deber a cargo del Estado, de modo que la prestación de este servicio no debe circunscribirse exclusivamente a un plano académico, entendiéndose por ello, que no basta solo con el concepto de impartir educación sino adelantar las acciones necesarias para asegurar herramientas, bienes y servicios, que les permita a estudiantes, maestros y comunidad educativa contar con ambientes de aprendizaje adecuados, seguros y pertinentes.

La Institución Educativa La Inmaculada, es un Establecimiento Público regido por el Decreto 1075 de 26 de mayo de 2015 que contiene las disposiciones y lineamientos para el funcionamiento de las instituciones educativas y reglamenta la organización de la jornada escolar y la jornada laboral de directivos docentes y docentes de los establecimientos educativos estatales administrados por los departamentos, distritos y municipios certificados, se consideran instituciones educativas de conformidad con el artículo 9 de la Ley 715 de 2001.

El Decreto 1075 de 2015 define los FSE en el artículo 2.3.1.6.3.2 como "cuentas contables creadas por la ley como un mecanismo de gestión presupuestal y de ejecución de los recursos de los establecimientos educativos estatales para la adecuada administración de sus ingresos y para atender sus gastos de funcionamiento e inversión distintos a los de personal", así como los numerales del 1 al 19 del Artículo 2.3.1.6.3.11, del mencionado decreto, indica la utilización de los recursos siempre que guarden estricta relación con el Proyecto Educativo Institucional - PEI.

En este marco, las 24 Instituciones Educativas Oficiales del municipio presentaron ante la Secretaría de Educación diagnósticos institucionales que evidencian limitaciones en el acceso y la permanencia



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE YOPAL
CORREGIMIENTO DE TILODIRAN
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA LA INMACULADA
Res. N°. 0189 de 2020. DANE 28500100050-5. NIT: 844002298-9

**ESTUDIO PREVIO REGIMEN ESPECIAL
CONTRATACION HASTA 20 MMLV**

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA	DIA	MES	AÑO
RECTORIA	LI-RE 013-2025		24	11	2025

relacionadas con deficiencias en la infraestructura física, particularmente en lo concerniente a las precarias condiciones de pintura en diversos ambientes escolares, lo que afecta la habitabilidad, seguridad y percepción de bienestar de los estudiantes y docentes. Dichos informes señalan deterioro de recubrimientos, desprendimiento de pintura, afectación estética, exposición de superficies y deterioro de paramentos interiores y exteriores.

En el seguimiento técnico efectuado por el equipo de la Secretaría de Educación Municipal y la Oficina Asesora de Planeación, se priorizó la atención de necesidades inmediatas en las instituciones, especialmente aquellas relacionadas con la pintura necesaria para mantener la prestación del servicio educativo en condiciones óptimas. Este deterioro ha sido catalogado como un factor crítico que afecta la convivencia, el bienestar y el proceso pedagógico, pues limita metodologías, afecta la concentración del estudiante y disminuye el rendimiento académico al no contar con ambientes adecuados para el aprendizaje.

El proyecto presentado por la Secretaría de Educación se centra en la intervención de las 24 IEO, entre ellas la Institución Educativa Técnica Agropecuaria la Inmaculada, beneficiando a 480 alumnos de los cuales 183 son de la sede Tilodiran, y corresponde al Plan de Desarrollo Municipal "YOPAL PARA TODOS 2024 – 2027"; Producto, INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEJORADA; Actividad, DESARROLLAR ACCIONES TÉCNICAS Y FINANCIERAS PARA LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA; El documento, respuesta de la Oficina Asesora de Planeación del municipio, hace parte integral del proyecto. La apropiación se encuentra respaldada por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1400.40.5.2025 – 3175 de fecha 04/11/2025 de la vigencia 2025."

En ejecución de las actividades propias del proyecto anteriormente expuesto, la Secretaría de Educación del Municipio de Yopal, mediante la Resolución N.º 2424 de 2025 asigna y transfiere recursos específicos por \$9.950.536 al Fondo de Servicios Educativos de Institución Educativa Técnica Agropecuaria la Inmaculada, señalando que estos recursos deben ejecutarse estrictamente en las actividades definidas en el proyecto aprobado.

Por tanto, se considera pertinente adelantar el presente proceso contractual, con una persona natural o jurídica con experiencia e idoneidad, para **REALIZAR A TODO COSTO EL MANTENIMIENTO DE MUROS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA DEL MUNICIPIO DE YOPAL.**, con el fin de contribuir positivamente a un entorno adecuado para el desarrollo académico y el bienestar de los estudiantes y funcionarios.

El presente proceso no necesita licencia de construcción, estudios ni diseños, puesto que las obras a ejecutarse corresponden a actividades de mantenimiento. La contratación objeto de este estudio se encuentra amparada en el Plan Anual de Adquisiciones de la Institución Educativa.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE YOPAL
CORREGIMIENTO DE TILODIRAN
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA LA INMACULADA
Res. N°. 0189 de 2020, DANE 28500100050-5, NIT: 844002298-9

**ESTUDIO PREVIO REGIMEN ESPECIAL
CONTRATACION HASTA 20 MMLV**

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA	DIA	MES	AÑO
RECTORIA	LI-RE 013-2025		24	11	2025

ESTUDIO ECONOMICO DEL SECTOR

Aspectos generales

Se presenta a continuación un análisis del sector, con el propósito de cumplir con los principios de la función administrativa y la contratación pública. Este análisis considera el objeto del proceso de contratación, las condiciones del bien y/o servicio, así como las ventajas que ofrece a la Institución Educativa. Asimismo, se abordan aspectos clave como la forma en que se acordará la entrega de bienes o servicios, los plazos, las cantidades contratadas, la forma de pago y, en general, todas las condiciones estipuladas por las partes

Perspectiva legal

Ley 115 de 1994, Decreto 111 de 1996, el Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, la Ley 715 de 2001 en aplicación del Decreto 4791 de 2008, el código civil colombiano y las demás Normas Complementarias y Reglamentarias que se expidan para la actividad contractual que se desarrolla a través de los recursos del respectivo fondo de servicios educativos.

El proceso de selección se enmarca en la modalidad de contratación por régimen especial, de conformidad con el artículo 2.3.1.6.3.17 del Decreto Único Reglamentario 1075 de 2015 y el reglamento de contratación de la Institución Educativa, se realizan los estudios para un proceso contractual de cuantía inferior a 20 SMMLV, en atención a lo establecido en la Ley 715 de 2001.

Perspectiva técnica, comercial y organizacional

Dado el objeto del contrato, las condiciones de este y las opciones que ofrece, el sector económico para satisfacer la necesidad de contratación mediante CIU Rev. 7 A.C, se ubica dentro del SECTOR TERCIARIO O DE SERVICIOS, más específicamente mantenimiento de edificios.

Las especificaciones técnicas para contratar fueron elaboradas con apoyo de la Secretaría de Educación del Municipio de Yopal en el marco de la ejecución del proyecto de inversión BPIN 2024850010039 Actividad: DESARROLLAR ACCIONES TÉCNICAS Y FINANCIERAS PARA LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, quien ejerce un rol de asistencia técnica en la etapa precontractual del proceso de selección que se adelanta. Los trabajos contemplan la adecuada aplicación pintura interior en vinilo sobre pañete en 747.20 m², todas medidas directamente en sitio y definidas según las necesidades reales de mantenimiento de la institución.

Como parte de la gestión organizacional, la ejecución de estos trabajos fortalece la capacidad operativa del establecimiento, mejora la disposición de espacios para estudiantes y docentes, y apoya el adecuado desarrollo de los procesos pedagógicos y administrativos.

De esta manera se pretende realizar las acciones necesarias para mejorar la administración de los recursos. Igualmente se requiere estructurar y consolidar actividades tendientes a mejorar los procesos educativos en la Institución Educativa.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE YOPAL
CORREGIMIENTO DE TILODIRAN
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA LA INMACULADA
Res. N°. 0189 de 2020. DANE 28500100050-5. NIT: 844002298-9

**ESTUDIO PREVIO REGIMEN ESPECIAL
CONTRATACION HASTA 20 MMLV**

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA	DIA	MES	AÑO
RECTORIA	LI-RE 013-2025		24	11	2025

➤ **Perspectiva Económica**

El La institución educativa cuenta con recursos asignados mediante Transferencia del Municipio de Yopal, vigencia 2025, específicamente la transferencia No. 2424 del 05 de noviembre de 2025 con una apropiación disponible de \$9.950.536 destinados a financiar las actividades de mejoramiento de la infraestructura educativa.

➤ **Comportamiento del gasto histórico**

La Institución educativa, en años anteriores realizo los siguientes procesos de contratación relacionados con el presente objeto:

Año	Numero de Contrato	Contratista	Objeto	valor
2024	C. OBRA 004	JOAN SEBASTIAN GALINDO VALVERDE	REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE BLOQUE DE AULAS DE LA SEDE PRIMARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA LA INMACULADA DEL MUNICIPIO DE YOPAL	\$ 9.242.371,04
2023	C. OBRA 006	JOAN SEBASTIAN GALINDO VALVERDE	MEJORAR LAS INSTALACIONES ELECTRICAS, REALIZAR LA RECONSTRUCCION DE CANCHAS DE MULTIFUNCIONALES Y ADECUAR LAS VENTANAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA LA INMACULADA, CORREGIMIENTO DE TILO, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL	\$ 7.600.000
2022	C.P SERVICIOS N° 03	COMERCIALIZADORA INSULLANOS SAS	SERVICIO A TODO COSTO DE MANTENIMIENTO D CIELO RASO EN ICOPOR, TEJADO Y RED ELECTRICA EN LA SEDE QUEBRADASECA DE LA IE	\$ 4.836.000

➤ **Análisis de la demanda**

La Institución Educativa verifico las condiciones particulares que tienen objetos similares al presente proceso de contratación de la institución educativo, como también otras instituciones educativas del orden regional, en la página se SECOP II:

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ORIENTE MIRAFLORES	4-2025	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA	Presentación de oferta	7/03/2025 5:45 AM (UTC -5 -5 horas)	3.120.000 COP	Publicado	Detalle
	INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO GUILLERMO CANO ISAZA	IECGCI-2025-3	MANTENIMIENTO Y ADECUACION A TODO COSTO DE ESPACIO PARA AULA DE LECTURA	Presentación de oferta	6/03/2025 10:32 PM (UTC -5 -5 horas)	15.921.000 COP	Publicado	Detalle
	COLEGIO CASTILLA INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL	CC-RE-003-2025	MANTENIMIENTO DE ORNAMENTACION Y CARPINTERIA METALICA	Presentación de oferta	5/03/2025 2:14 PM (UTC -5 -5 horas)	18.000.000 COP	Publicado	Detalle



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE YOPAL
CORREGIMIENTO DE TILODIRAN
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA LA INMACULADA
 Res. N°. 0189 de 2020. DANE 28500100050-5. NIT: 844002298-9

ESTUDIO PREVIO REGIMEN ESPECIAL
CONTRATACION HASTA 20 MMLV

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA	DIA	MES	AÑO
RECTORIA	LI-RE 013-2025		24	11	2025

➤ **Análisis de la oferta**

La Institución Educativa efectuó la revisión del directorio empresarial del sector construcción en Yopal (Casanare), evidenciando una oferta suficiente en el mercado.
 (Fuente: https://www.informacolombia.com/directorio-empresas/actividad/F_CONSTRUCCION/localidad_yopal?qPg=2)

Conforme a la información consultada, se puede determinar que:

1. Existe pluralidad de oferentes con capacidad e idoneidad, legalmente constituidos que certifican el cumplimiento de su actividad.
 Cualquiera de las empresas consultadas o personas naturales, pueden contratar de forma directa o indirecta con entidades públicas.

➤ **Análisis económico que soporta el valor estimado del contrato**

La Institución Educativa toma como base la apropiación asignada por la Secretaría de Educación mediante la resolución de transferencia municipal No. 2424 del 05 de noviembre de 2025, por valor de NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS MCTE (\$9.9950.536).

El valor se soporta en el estudio de viabilizarían de proyectos instituciones educativas del Municipio de Yopal y se determina con base en los precios establecidos en la Resolución 0122 del 6 de agosto de 2025 de la Gobernación de Casanare. (Ver anexo: presupuesto proyectos de obras educación)

PRESUPUESTO OFICIAL	De conformidad con el análisis realizado se determina que el valor estimado para la presente contratación en NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS MCTE (\$9.9950.536), incluido impuestos de ley, provenientes de la Transferencia Municipal No. 2424 del 05 de noviembre de 2025.								
IDENTIFICACIÓN EN EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS Y ACTIVIDAD ECONOMICA	<p>Los bienes objeto del presente proceso se encuentran codificados en el clasificador de bienes y servicios de naciones unidas (UNSPSC):</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 15%;">Código - segmento</th> <th style="width: 15%;">Código - familia</th> <th style="width: 15%;">Código - clase</th> <th style="width: 55%;">Nombre - producto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">72000000</td> <td style="text-align: center;">72100000</td> <td style="text-align: center;">72101500</td> <td>Servicios de apoyo para la construcción</td> </tr> </tbody> </table> <p>Se requiere que el proveedor esté clasificado ante la Cámara de Comercio y registrado en el RUT, en el código CIU 4290, 4330, 4390, entre otros que guarden relación directa con el objeto contractual</p>	Código - segmento	Código - familia	Código - clase	Nombre - producto	72000000	72100000	72101500	Servicios de apoyo para la construcción
Código - segmento	Código - familia	Código - clase	Nombre - producto						
72000000	72100000	72101500	Servicios de apoyo para la construcción						



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE YOPAL
CORREGIMIENTO DE TILODIRAN
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA LA INMACULADA
 Res. N°. 0189 de 2020, DANE 28500100050-5, NIT: 844002298-9

ESTUDIO PREVIO REGIMEN ESPECIAL
CONTRATACION HASTA 20 MMLV

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA	DIA	MES	AÑO
RECTORIA	LI-RE 013-2025		24	11	2025

DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR				
OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR A TODO COSTO EL MANTENIMIENTO DE MUROS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA DEL MUNICIPIO DE YOPAL			
PLAZO DE EJECUCION	El plazo de ejecución será de SEIS (06) DIAS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.			
LUGAR DE EJECUCION Y/O ENTREGA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA LA INMACULADA, corregimiento Tilodirán, municipio de Yopal, Casanare.			
ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR	ITEM	DESCRIPCION ACTIVIDAD	UNIDAD	CANT.
	1	MUROS		
	1.1	Pintura vinilo T1 interior sobre pañete 2 manos	M2	747,20
SUPERVISION	Sera ejercida por el rector o quien se delegue para tal fin			
REGIMEN JURIDICO APLICABLE	La Institución Educativa la Técnica Agropecuaria la Inmaculada, adelantará el presente proceso de contratación bajo la modalidad de Régimen especial de cuantía inferior a 20 SMMLV, de conformidad con lo establecido en el manual interno de contratación de la IE, en concordancia con el decreto 1075 de 2015, y el artículo 13 de la ley 715 de 2001.			
ACTIVIDADES A DESARROLLAR PARA EL LOGRO DEL OBJETO O PRODUCTO A CONTRATAR	<p>OBLIGACIONES POR PARTE DEL CONTRATISTA</p> <p>En desarrollo del objeto del presente contrato, el contratista se obliga para con la Institución Educativa a realizar las actividades que se relacionarán a continuación, de conformidad a su disponibilidad de tiempo y sin ninguna subordinación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Ejecutar todas las actividades contratadas conforme a las especificaciones técnicas, cantidades y condiciones definidas por la Institución Educativa. 2) Cumplir los plazos establecidos para la ejecución de las obras 3) Suministrar la mano de obra, herramientas, equipos y materiales necesarios para el desarrollo de las actividades. 4) Reparar o reponer, sin costo adicional, cualquier daño ocasionado a la institución por causa de la ejecución de las actividades. 5) Atender con diligencia las observaciones formuladas por el supervisor del contrato. 			



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE YOPAL
CORREGIMIENTO DE TILODIRAN
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA LA INMACULADA
 Res. N°. 0189 de 2020, DANE 28500100050-5, NIT: 844002298-9

ESTUDIO PREVIO REGIMEN ESPECIAL
CONTRATACION HASTA 20 MMLV

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA	DIA	MES	AÑO
RECTORIA	LI-RE 013-2025				

6) Cumplir con las obligaciones frente al sistema de seguridad social

OBLIGACIONES POR PARTE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA

- 1) Recibir, verificar y validar la conformidad de las obras ejecutadas.
- 2) Efectuar los pagos en los términos y condiciones pactadas.
- 3) Realizar el seguimiento al cumplimiento del objeto del contrato.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

VALOR NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS MCTE (\$9.9950.536).

FORMA DE PAGO Y REQUISITOS La Institución Educativa cancelará al contratista: Un único pago del 100%, una vez recibido a satisfacción los servicios contratados, previa presentación de la factura y/o factura equivalente, informe de ejecución final, soporte de pago al sistema de seguridad social, certificación de cumplimiento suscrita por la supervisión, y suscripción del acta de liquidación firmada por las partes.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Nombre del Rubro	Código	Fuente	Valor
		Mantenimiento infraestructura educativa y equipos	2222	Tmpal 22424_2025

CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MAS FAVORABLE

La capacidad jurídica y las condiciones técnicas de los proponentes serán objeto de verificación de cumplimiento como requisito habilitante para la participación en el proceso de selección y el factor de escogencia del contratista será la oferta más favorable (menor valor) siempre y cuando cumpla con los requisitos solicitados, factores de calidad del servicio exigido por la institución educativa.

La IE los validara como HABILITADO, NO HABILITADO.

REQUISITOS HABILITANTES

REQUISITOS DE CARÁCTER JURÍDICO: Se tomarán como requisitos mínimos habilitantes dentro de este proceso de selección, los siguientes:

- Carta de presentación de la propuesta
- Registro único Tributario (RUT) con fecha de expedición no mayor a 30 días previos a la entrega de la propuesta, clasificado en el código CIU 4290, 4330, 4390, entre otros que guarden relación directa con el objeto contractual.
- Fotocopia de la cedula
- Copia de la libreta militar de la persona natural o representante Legal si es persona jurídica o certificación de definición de situación militar. Se dará aplicación a las excepciones establecidas en la ley 1861 de 2017.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE YOPAL
CORREGIMIENTO DE TILODIRAN
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA LA INMACULADA
Res. N°. 0189 de 2020. DANE 28500100050-5. NIT: 844002298-9

**ESTUDIO PREVIO REGIMEN ESPECIAL
CONTRATACION HASTA 20 MMLV**

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA	DIA	MES	AÑO
RECTORIA	LI-RE 013-2025		24	11	2025

- ✓ Certificado de matrícula mercantil (para personas naturales) o certificado de existencia y representación legal (para personas jurídicas), expedido por la Cámara de Comercio, con una fecha de expedición no mayor a 30 días previos a la entrega de la propuesta, estar debidamente renovada de conformidad con el art 33 del C.co, su objeto social deberá estar directamente relacionado al proceso de selección, código **CIU 4290, 4330, 4390**, entre otros que guarden relación directa con el objeto contractual, en caso de persona jurídica el representante legal deberá estar facultado para contratar.
- ✓ Certificado de antecedentes fiscales expedido por la contraloría general de la nación. (Fecha de expedición no mayor a 30 días); de la empresa y su representante legal si es persona Jurídica.
- ✓ Certificación de antecedentes disciplinarios expedidos por procuraduría general de la nación. (Fecha de expedición no mayor a 30 días) de la empresa y su representante legal si es persona Jurídica.
- ✓ Consulta de antecedentes judiciales, medidas correctivas e inhabilidades por delitos sexuales generados en el portal web de la Policía Nacional de Colombia.
- ✓ Si es Persona Jurídica Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscal suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o por el Representante Legal, con fecha de expedición menor a 30 días. (Si la certificación es suscrita por el Revisor Fiscal debe allegarse: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Antecedentes disciplinarios). En todos los casos deberá presentar la Planilla con pago de aportes del último mes.
- ✓ Si es Persona Natural, deberá presentar Planilla de pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales del último mes. Esta deberá estar a nombre propio, no se aceptan intermediarios administradores, mutuales, cooperativas y similares
- ✓ Certificado REDAM

REQUISITOS DE CARÁCTER TECNICO

- ✓ **FICHA TECNICA:** El proponente deberá describir las características técnicas de los bienes y/o servicios, debidamente suscrita por el proponente. Esta descripción podrá incluirse dentro de la oferta económica o como anexo de la misma.
- ✓ **CONDICIONES DE PERFIL Y EXPERIENCIA:** Para este proceso no es necesario exigir perfil profesional o técnico, dado que las actividades corresponden a adecuaciones locativas menores que no requieren formación académica especializada.
- ✓ **EXPERIENCIA MÍNIMA ESPECÍFICA:** El proponente deberá acreditar su experiencia mínima con un contrato cuyo objeto sea igual o similar a la proyectada en el objeto a contratar, con algunas de las siguientes alternativas: • Copia del Contrato(s) y/o Acta(s) de liquidación del contrato. • Certificación expedida por el representante legal, en el cual conste la relación de cada uno de los contratos, nombre contratista, número del contrato, objeto, valor, plazo de ejecución, fechas de inicio y terminación, suspensiones, reinicios, o conforme lo establece la Ley para efectos de soportar experiencia.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE YOPAL
CORREGIMIENTO DE TILODIRAN
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA LA INMACULADA
Res. N°. 0189 de 2020. DANE 28500100050-5. NIT: 844002298-9

ESTUDIO PREVIO REGIMEN ESPECIAL
CONTRATACION HASTA 20 MMLV

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA	DIA	MES	AÑO
RECTORIA	LI-RE 013-2025		24	11	2025

REQUISITOS ECONOMICO

✓ **OFERTA ECONÓMICA**, la cual deberá discriminar, valores unitarios, impuestos según el régimen tributario, y el porcentaje, así mismo deberá estar suscrita por el oferente.

ANÁLISIS DE RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

Con el fin de valorar el alcance del objeto contractual requerido por la entidad, como sustento y justificación de la forma de selección adoptada para la presente contratación, la institución Educativa, ha tipificado, estimado y asignado provisionalmente los siguientes riesgos:

No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría
1	Específico	Externo	Ejecución	Riesgo de cumplimiento	El contratista no cumple con las obligaciones derivadas del contrato	Incumplimiento de las obligaciones del contrato	1	1	2	Bajo
2	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Retraso o incumplimiento en la entrega de las obras	Afectación de la ejecución del contrato, satisfacción de la necesidad	1	1	2	Bajo

No.	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			1	1	2	Bajo						
1	CONTRATISTA	Hacer seguimiento al cumplimiento de las obligaciones por parte de la supervisión del contrato	1	1	2	Bajo	Si	Supervisor del contrato.	Durante la ejecución del contrato	Suscripción del acta de inicio	A través de la supervisión del contrato	Cada que se presente el evento
2	ENTIDAD	Seguimiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.	1	1	2	Bajo	Si	Ordenador del gasto supervisor del contrato	Durante la ejecución del contrato	Suscripción del acta de inicio	A través de la supervisión del contrato	Permanente



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE YOPAL
CORREGIMIENTO DE TILODIRAN
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA LA INMACULADA
Res. N°. 0189 de 2020. DANE 28500100050-5. NIT: 844002298-9

**ESTUDIO PREVIO REGIMEN ESPECIAL
CONTRATACION HASTA 20 MMLV**

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA	DIA	MES	AÑO
RECTORIA	LI-RE 013-2025		24	11	2025

GARANTIAS A LAS OBLIGACIONES

Considerando que se trata de un contrato con una cuantía inferior a 20 SMMLV, cuyo pago se efectuará al finalizar la ejecución y previa verificación del cumplimiento a satisfacción, la Institución Educativa concluye que no es necesario exigir pólizas o garantías contractuales. Esta determinación se fundamenta en el bajo nivel de riesgo identificado, así como en la implementación de medidas de mitigación efectivas.

En concordancia con lo anterior, la no exigencia de garantías también se sustenta en el principio de economía consagrado en el reglamento de contratación de la Institución Educativa, el cual armoniza con lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007, orientado a optimizar los recursos públicos y garantizar procesos contractuales eficientes y proporcionales a su objeto y valor.

INDICACION SI EL PROCESO DE CONTRATACION ESTA COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL

Para efectos del presente proceso de selección no le son aplicables los Acuerdos Marco de Precios

Aprobó:

KEVIN JAIR GELVEZ GALVIS
Rector

Proyecto:
Luz Elena Cifuentes Cárdenas
Contadora IE

PRESUPUESTO PROYECTOS DE OBRAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

EDUCACIÓN

NOMBRE INSTITUCION EDUCATIVA	LA INMACULADA
NOMBRE PROYECTO	MANUTENIMIENTO DE MUROS EN LA I.E. LA INMACULADA DEL MUNICIPIO DE YOPAL
FECHA ESTUDIO DE MERCADO	23/10/2025
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 9.950.536,59
PLAZO DE EJECUCIÓN	UN (01) MES
MEMORIAS DE CANTIDADES CALCULADAS Y PRECIOS UNITARIOS TOMADOS DE LA RESOLUCIÓN 0122 DEL 06 DE AGOSTO DE 2025. LISTADO OFICIAL DE PRECIOS UNITARIOS DE LA GOB. DE CASANARE	

VARIABLES CONSIDERADAS PARA CALCULAR EL PRESUPUESTO

ITEM	ACTIVIDAD	CÓDIGO	UND.2	CANT.	VALOR UNI.	VALOR TOTAL
1	MUROS			0,00		
1,1	Pintura vinilo interior sobre pañete 2 manos	1,034	m2	747,20	\$ 10.826,91	\$ 8.089.867,15
				0,00		
	SUBTOTAL				\$	8.089.867,15
	ADMINISTRACIÓN				15%	\$ 1.213.480,07
	IMPREVISTOS				3%	\$ 242.696,01
	UTILIDADES				5%	\$ 404.493,36
	TOTAL					\$ 9.950.536,59

Observaciones: MEMORIAS DE CANTIDADES CALCULADAS Y PRECIOS UNITARIOS TOMADOS DE LA RESOLUCIÓN 0122 DEL 06 DE AGOSTO DE 2025. LISTADO OFICIAL DE PRECIOS UNITARIOS DE LA GOB. DE CASANARE

Aprobo:

Nombre y Apellidos: KEVIN JAIR GELVES GALVIS

Institucion Educativa: LA INMACULADA

Cargo: RECTOR

Elaboró: David A. Fernández D

Nombre: DAVID ALBERTO FERNÁNDEZ DUCÓN

Cargo: PROFESIONAL CONTRATADO

Revisó:

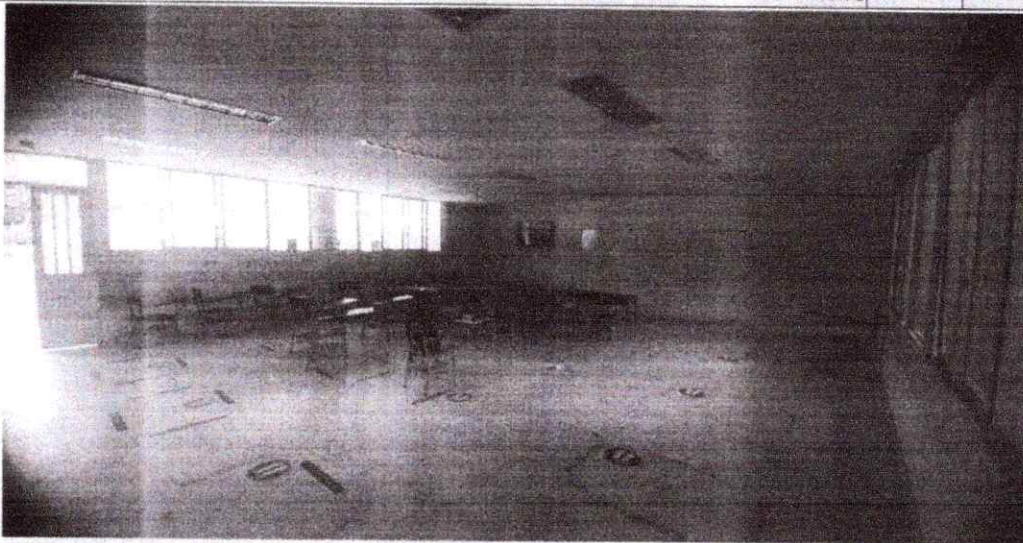
Nombre: JHONATAN FERNANDO ELLI MALDONADO

Cargo: PROFESIONAL CONTRATADO





MEMORIA DE CANTIDADES						
OBJETO	MANTENIMIENTO DE MUROS EN LA I.E. LA INMACULADA DEL MUNICIPIO DE YOPAL					
CAPITULO	1	MUROS	ITEM	1,1	Pintura vinilo interior sobre pañete 2 manos	
UBICACION	I.E. LA INMACULADA			UNIDAD	m2	
DESCRIPCION	DIMENSIONES					MEDIDA TOTAL
	Longitud (m)	Alto (m)	Ancho (m)	No. Elemento	Resta Puertas/Ventanas	
primer piso, bloque principal	35.00	2.70		4	-56.3115	321.69
segundo piso, bloque principal	35.00	2.44		4	-56.3115	285.29
Corredor primer piso	5.00	2.70		4		54.00
corredor segundo piso	40.00	3.92			-70.6136	86.19
SUB TOTAL						747.20
ACUMULADO						
TOTAL						747.20



OBSERVACIONES

Elaboró

David A. Fernández D
 DAVID ALBERTO FERNÁNDEZ DUON
 Profesional Contratado

Vo. Bo. Entidad

Jhonatan Fernando Cely Maldonado
 JHONATAN FERNANDO CELY MALDONADO
 Profesional Contratado

INSTITUCION EDUCATIVA LA INMACULADA

Nit. 844.002.298-9

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD No.00000018

DEPENDENCIA SOLICITANTE: RECTORIA

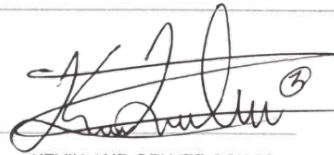
FECHA CERTIFICADO: Noviembre 24 de 2025 VENCE: Diciembre 31 de 2025

EL SUSCRITO ORDENADOR DEL GASTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA
LA INMACULADA DEL CORREGIMIENTO DE TILODIRAN- MUNICIPIO DE YOPAL
CERTIFICA:
QUE EXISTE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA EN EL SIGUIENTE RUBRO:

CODIGO DE RUBRO	RC	IMPUTACION PRESUPUESTAL	RECURSO/CONVENIO	VALOR DISPONIBLE	VALOR A DISPONER
2222	0109	Mantenimiento infraestruc	TMPAL R2424_2025	9,950,536.00	9,950,536.00
OBJETO.				VALOR TOTAL	9,950,536.00

REALIZAR A TODO COSTO EL MANTENIMIENTO DE MUROS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA
TECNICA AGROPECUARIA DEL MUNICIPIO DE YOPAL

EL PRESENTE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP) TIENE UNA VIGENCIA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE



KEVIN JAIR GELVEZ GALVIS

Rector



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE YOPAL
CORREGIMIENTO DE TILODIRAN
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA LA INMACULADA
Res. N°. 0189 de 2020. DANE 28500100050-5. NIT: 844002298-9

INVITACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA ECONOMICA

N° LI-RE 013-2025

FECHA

24/11/2025

1. TIPO DE CONTRATO OBRA

2. MODALIDAD DE SELECCION

Contratación Régimen Especial, que no excede de 20 S.M.M.LV, en los términos del decreto 1075 de 2015, Decreto 4791 de 2008 y manual interno de contratación.

3. OBJETO A CONTRATAR

REALIZAR A TODO COSTO EL MANTENIMIENTO DE MUROS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA DEL MUNICIPIO DE YOPAL

4. CARACTERISTICAS TECNICAS DEL BIEN O SERVICIO

ITEM	DESCRIPCION ACTIVIDAD	UNIDAD	CANT.
1	MUROS		
1.1	Pintura vinilo T1 interior sobre pañete 2 manos	M2	747,20

5. IDENTIFICACIÓN EN EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS Y ACTIVIDAD ECONOMICA

Los bienes objeto del presente proceso se encuentran codificados en el clasificador de bienes y servicios de naciones unidas (UNSPSC):

Código - segmento	Código - familia	Código - clase	Nombre - producto
72000000	72100000	72101500	Servicios de apoyo para la construcción

Se requiere que el proveedor esté clasificado ante la Cámara de Comercio y registrado en el RUT, en alguno de los siguientes códigos CIIU: **4290, 4330, 4390**, entre otros relacionados directamente con el objeto contractual.

6. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS MCTE (\$9.9950.536)

7. PRESUPUESTO OFICIAL E IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

La contratación, cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 018 del 24 de noviembre de 2025 por valor de NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS MCTE (\$9.9950.536)

8. PLAZO

SEIS (06) DIAS

9. FORMA DE PAGO

La Institución Educativa cancelará al contratista: Un único pago del 100%, una vez recibido a satisfacción los servicios contratados, previa presentación de la factura y/o factura equivalente, informe de ejecución final, soporte de pago al sistema de seguridad social, certificación de cumplimiento suscrita por la supervisión, y suscripción del acta de liquidación firmada por las partes.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE YOPAL
CORREGIMIENTO DE TILODIRAN
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA LA INMACULADA
Res. N°. 0189 de 2020. DANE 28500100050-5. NIT: 844002298-9

INVITACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA ECONOMICA

N° LI-RE 013-2025

FECHA

24/11/2025

10. LUGAR DE EJECUCION Y/O ENTREGA

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA LA INMACULADA, corregimiento Tilodiran, municipio de Yopal, Casanare.

11. MECANISMOS DE COMUNICACIÓN

Toda consulta o comunicación deberá formularse por escrito única y exclusivamente a través del correo electrónico lainmaculadatilo@yahoo.es, o radicado en oficina de rectoría.

12. DOCUMENTOS HABILITANTES DE CONTRATACIÓN

REQUISITOS DE CARÁCTER JURÍDICO: Se tomarán como requisitos mínimos habilitantes dentro de este proceso de selección, los siguientes:

- Carta de presentación de la propuesta
- Registro único Tributario (RUT) con fecha de expedición no mayor a 30 días previos a la entrega de la propuesta, clasificado en los **códigos CIU: 4290, 4330, 4390**, entre otros que guarden relación directa con el objeto contractual.
- Fotocopia de la cedula
- Copia de la libreta militar de la persona natural o representante Legal si es persona jurídica o certificación de definición de situación militar. Se dará aplicación a las excepciones establecidas en la ley 1861 de 2017.
- Certificado de matrícula mercantil (para personas naturales) o certificado de existencia y representación legal (para personas jurídicas), expedido por la Cámara de Comercio, con una fecha de expedición no mayor a 30 días previos a la entrega de la propuesta, estar debidamente renovada de conformidad con el art 33 del C.co, su objeto social deberá estar directamente relacionado al proceso de selección, **códigos CIU: 4290, 4330, 4390**, entre otros que guarden relación directa con el objeto contractual, en caso de persona jurídica el representante legal deberá estar facultado para contratar.
- Certificado de antecedentes fiscales expedido por la contraloría general de la nación. (Fecha de expedición no mayor a 30 días); de la empresa y su representante legal si es persona Jurídica.
- Certificación de antecedentes disciplinarios expedidos por procuraduría general de la nación. (Fecha de expedición no mayor a 30 días) de la empresa y su representante legal si es persona Jurídica.
- Consulta de antecedentes judiciales, medidas correctivas e inhabilidades por delitos sexuales generados en el portal web de la Policía Nacional de Colombia.
- Si es Persona Jurídica Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscal suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o por el Representante Legal, con fecha de expedición menor a 30 días. (Si la certificación es suscrita por el Revisor Fiscal debe allegarse: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Antecedentes disciplinarios). En todos los casos deberá presentar la Planilla con pago de aportes del último mes.
- Si es Persona Natural, deberá presentar Planilla de pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales del último mes.
- Certificado REDAM



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE YOPAL
CORREGIMIENTO DE TILODIRAN
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA LA INMACULADA
Res. N°. 0189 de 2020. DANE 28500100050-5. NIT: 844002298-9

INVITACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA ECONOMICA

N° LI-RE 013-2025

FECHA

24/11/2025

REQUISITOS DE CARÁCTER TECNICO

- ✓ **FICHA TECNICA:** El proponente deberá describir las características técnicas de los bienes y/o servicios, debidamente suscrita por el proponente. Esta descripción podrá incluirse dentro de la oferta económica o como anexo de la misma.
- ✓ **EXPERIENCIA MÍNIMA ESPECÍFICA:** El proponente deberá acreditar su experiencia mínima con un contrato cuyo objeto sea igual o similar a la proyectada en el objeto a contratar, con algunas de las siguientes alternativas: • Copia del Contrato(s) y/o Acta(s) de liquidación del contrato. • Certificación expedida por el representante legal, en el cual conste la relación de cada uno de los contratos, nombre contratista, número del contrato, objeto, valor, plazo de ejecución, fechas de inicio y terminación, suspensiones, reinicios, o conforme lo establece la Ley para efectos de soportar experiencia.

REQUISITOS DE CARÁCTER ECONOMICO

- ✓ **OFERTA ECONÓMICA,** la cual deberá discriminar, valores unitarios, impuestos según el régimen tributario, y el porcentaje, así mismo deberá estar suscrita por el oferente.

13. ACTIVIDADES A DESARROLLAR PARA EL LOGRO DEL OBJETO O PRODUCTO A CONTRATAR

OBLIGACIONES POR PARTE DEL CONTRATISTA

En desarrollo del objeto del presente contrato, el contratista se obliga para con la Institución Educativa a realizar las actividades que se relacionarán a continuación, de conformidad a su disponibilidad de tiempo y sin ninguna subordinación:

- 1) Ejecutar todas las actividades contratadas conforme a las especificaciones técnicas, cantidades y condiciones definidas por la Institución Educativa.
- 2) Cumplir los plazos establecidos para la ejecución de las obras
- 3) Suministrar la mano de obra, herramientas, equipos y materiales necesarios para el desarrollo de las actividades.
- 4) Reparar o reponer, sin costo adicional, cualquier daño ocasionado a la institución por causa de la ejecución de las actividades.
- 5) Atender con diligencia las observaciones formuladas por el supervisor del contrato.
- 6) Cumplir con las obligaciones frente al sistema de seguridad social

OBLIGACIONES POR PARTE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA

- 1) Recibir, verificar y validar la conformidad de las obras ejecutadas.
- 2) Efectuar los pagos en los términos y condiciones pactadas.
- 3) Realizar el seguimiento al cumplimiento del objeto del contrato.

14. GARANTIAS

Considerando que se trata de un contrato con una cuantía inferior a 20 SMMLV, cuyo pago se efectuará al finalizar la ejecución y previa verificación del cumplimiento a satisfacción, la Institución Educativa concluye que no es necesario exigir pólizas o garantías contractuales. Esta determinación se fundamenta en el bajo nivel de riesgo identificado, así como en la implementación de medidas de mitigación efectivas.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE YOPAL
CORREGIMIENTO DE TILODIRAN
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA LA INMACULADA
Res. N°. 0189 de 2020. DANE 28500100050-5. NIT: 844002298-9

INVITACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA ECONOMICA

N° LI-RE 013-2025

FECHA

24/11/2025

15. RECEPCIÓN DE OFERTAS

La recepción de ofertas se llevará a cabo en la rectoría de la institución educativa, hasta la fecha y hora señalada en el cronograma de la presente invitación, no será considerada la propuesta allegada en un lugar diferente o presentado con posterioridad a la fecha y hora de cierre estipulada. Las ofertas presentadas contendrán los siguientes documentos:

1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA con los documentos que acrediten los requisitos mínimos habilitantes.
2. OFERTA ECONÓMICA

16. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
PUBLICACIÓN DE LA INVITACIÓN	24 de noviembre de 2025 a las 12:00 horas	Cartelera institucional, IE técnica Agropecuaria la Inmaculada, corregimiento de Tilodiran
PLAZO PARA PRESENTAR OFERTAS	26 de noviembre de 2025, hasta las 12:00 horas	Rectoría de la IE Técnica Agropecuaria la Inmaculada, corregimiento de Tilodiran
VERIFICACION Y ACEPTACION DE OFERTA	26 de noviembre de 2025, desde las 14:00 horas	
PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN	26 de noviembre de 2025	Cartelera institucional, IE técnica Agropecuaria la Inmaculada, corregimiento de Tilodiran
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	Dentro de los 3 días hábiles a la aceptación de la oferta	Rectoría de la IE técnica Agropecuaria la Inmaculada, corregimiento de Tilodiran

17. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS OFERTAS

Serán causales de rechazo de las ofertas, las siguientes situaciones:

1. Cuando el proponente se encuentre incurso en alguna inhabilidad e incompatibilidad señalada en la constitución o la ley.
2. Las propuestas que contengan enmendaduras graves o presenten alteraciones e irregularidades que no permitan el análisis o estudio de las mismas, no convalidadas o certificadas con la firma del proponente.
3. La participación simultanea de un oferente en más de una propuesta dentro del presente proceso.
4. Cuando el valor exceda el presupuesto oficial o no se anexe la propuesta económica.
5. Cuando se presenten ofertas parciales.
6. Cuando el proponente se encuentre en causal de disolución o liquidación a la fecha de cierre del proceso.
7. Cuando la información consignada y los documentos entregados con la propuesta no sea veraz, se encuentre incompleta o no se ajuste a los requerimientos establecidos.
8. Cuando la propuesta se presente después de vencido el plazo establecido para el cierre del proceso de acuerdo con el cronograma del proceso de selección.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE YOPAL
CORREGIMIENTO DE TILODIRAN
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA LA INMACULADA
Res. N°. 0189 de 2020. DANE 28500100050-5. NIT: 844002298-9

INVITACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA ECONOMICA

N° LI-RE 013-2025

FECHA

24/11/2025

9. Cuando de conformidad con la información con la cual cuenta la entidad, se estime que el valor de una oferta resulta artificialmente bajo y no se logre demostrar que el valor de su propuesta responde a circunstancias objetivas tanto del proponente como de su oferta.
10. Si existe diferencia entre el valor ofertado y la totalidad de la propuesta económica.

18. DECLARATORIA DE DESIERTA

La Institución Educativa Técnica Agropecuaria la Inmaculada declarará desierto el presente proceso de selección cuando: **(a)** No se presenten Ofertas; **(b)** Ninguna de las Ofertas resulte admisible en los factores jurídicos, técnicos, financieros previstos en la Invitación Pública. **(c)** Existan causas o motivos que impidan la escogencia objetiva del Proponente.

19. CRITERIOS DE SELECCIÓN

La capacidad jurídica, la experiencia y las condiciones técnicas de los proponentes serán objeto de verificación de cumplimiento como requisito habilitante para la participación en el proceso de selección.

La IE los clasificara como HABILITADO, NO HABILITADO.

- a. La escogencia del contratista recae sobre la oferta con el precio más bajo, siempre y cuando esta satisfaga los requerimientos de calidad, servicio exigidos y cumplimiento de los requisitos solicitados por la institución educativa.
- b. En caso de empate se escogerá a la propuesta que se presentó primero. La Institución Educativa revisará las ofertas económicas y verificará que la de menor precio cumpla con las condiciones de la invitación. Si ésta no cumple se verificará el cumplimiento de los requisitos de la invitación con el segundo mejor oferta, y así sucesivamente
- c. La institución educativa podrá adjudicar el contrato cuando sólo se haya presentado una oferta, siempre y cuando esta cumpla con los requerimientos contenidos en la invitación de oferta.

KEVIN JAIR GELVEZ GALVIS
Rector

Proyectó: Luz Elena Cifuentes
Contadora IE



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE YOPAL
CORREGIMIENTO DE TILODIRAN
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA LA INMACULADA
Res. N°. 0189 de 2020. DANE 28500100050-5. NIT: 844002298-9

PLANILLA ENTREGA DE PROPUESTAS
PROCESO DE CONTRATACIÓN N°. LI-RE 013-2025

OBJETO: REALIZAR A TODO COSTO EL MANTENIMIENTO DE MUROS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA DEL MUNICIPIO DE YOPAL.

NOMBRE	IDENTIFICACION	FECHA Y HORA ENTREGA	FIRMA DEL OFERENTE
RB Suministros e Ingeniería SAS	901.635.594-7	26-11-2025 10:20 am	

KEVIN JAIR GELVEZ GALVIS
Rector

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Yopal, 26 de noviembre de 2025

Señores:

I.E. TÉCNICA AGROPECUARIA LA INMACULADA

KEVIN JAIR GELVEZ GALVIS

Corregimiento Tilodiran

Yopal, Casanare

Referencia: Presentación de Oferta – Proceso de selección LI-RE 013-2025

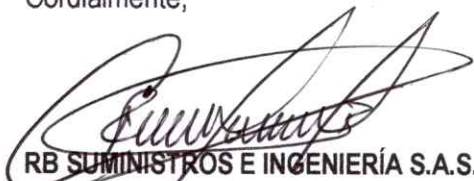
Yo, **CRISTHIAN CAMILO RINCÓN BUITRAGO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.019.128.575 de Bogotá, actuando en como representante legal de **RB SUMINISTROS E INGENIERÍA S.A.S.**, con domicilio en la ciudad de Yopal, me permito presentar formalmente mi propuesta para el proceso de contratación cuyo objeto es: **“REALIZAR A TODO COSTO EL MANTENIMIENTO DE MUROS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA DEL MUNICIPIO DE YOPAL”**.

De acuerdo con lo anterior, manifiesto que:

1. Conozco y acepto en su totalidad los requisitos, condiciones y especificaciones establecidos en su invitación.
2. Cumpló con todos los requisitos legales, técnicos y financieros exigidos.
3. Me encuentro habilitado legalmente para contratar con el Estado y no me encuentro incurso en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad.
4. La información suministrada en la propuesta es veraz y verificable.
5. Me comprometo, en caso de ser adjudicatario, a ejecutar el objeto contractual conforme a las condiciones establecidas por la Institución Educativa.
6. Anexo la documentación exigida, según lo estipulado en los términos del proceso.
7. Que no me encuentro reportado en el Boletín de responsables Fiscales (Artículo 60 de la Ley 610 de 2000).

Agradezco la oportunidad de participar y quedo atento a cualquier requerimiento adicional.

Cordialmente,



RB SUMINISTROS E INGENIERÍA S.A.S.

NIT. No 901.635.594-7

R/L CRISTHIAN CAMILO RINCÓN BUITRAGO

C.C. No. 1.019.128.575 de Bogotá D.C.

Correo: Rb.suministroseingenieriasas@gmail.com

Yopal, 26 de noviembre de 2025

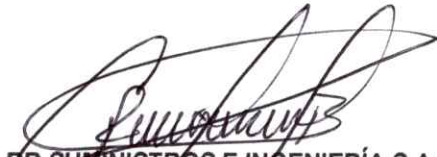
**OFERTA ECONOMICA
PROCESO DE SELECCIÓN N° LI-RE 013-2025**

OBJETO: REALIZAR A TODO COSTO EL MANTENIMIENTO DE MUROS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA DEL MUNICIPIO DE YOPAL.

ITEM	DESCRIPCION ACTIVIDAD	UNIDAD	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	MUROS				
1.1	Pintura vinilo T1 interior sobre pañete 2 manos	M2	747,20	\$ 10.826	\$ 8.089.187
				SUBTOTAL	\$ 8.089.187
				AIU (23%)	\$ 1.860.513
				TOTAL	\$ 9.949.700

VALOR: NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS PESOS (\$19.949.700).

Cordialmente,



RB SUMINISTROS E INGENIERÍA S.A.S.
 NIT. No 901.635.594-7
 R/L CRISTHIAN CAMILO RINCÓN BUITRAGO
 C.C. No. 1.019.128.575 de Bogotá D.C.
 Correo: Rb.suministroseingenieriasas@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE YOPAL
CORREGIMIENTO DE TILODIRAN
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA LA INMACULADA
Res. N°. 0189 de 2020. DANE 28500100050-5. NIT: 844002298-9

ACTA DE CIERRE Y RECIBO DE LAS OFERTAS

En la Rectoría de la Institución Educativa Técnica Agropecuaria La Inmaculada, corregimiento de Tilodiran, municipio de Yopal, siendo las 12:00 horas del día 26 de noviembre de 2025, se declara cerrada la etapa de presentación de ofertas para el proceso de contratación No. LI-RE 013-2025, cuyo objeto es **REALIZAR A TODO COSTO EL MANTENIMIENTO DE MUROS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA DEL MUNICIPIO DE YOPAL**, según el cronograma del proceso, publicado el día 24 de noviembre de 2025, en cartelera Institucional.

1. Las ofertas recibidas en medio físico dentro del plazo establecido corresponden a los siguientes proponentes:

N°	NOMBRE	IDENTIFICACION	FECHA Y HORA DE ENTREGA	N° Folios	VALOR OFERTADO
1	RB SUMINISTROS E INGENIERÍA S.A.S. R/L CRISTHIAN CAMILO RINCÓN BUITRAGO	NIT. 901.635.594-7	26/11/2025 10:20 am	27	\$ 9.949.700

Nota: Las ofertas presentadas fuera del plazo no serán tenidas en cuenta en la etapa de evaluación, conforme a los principios de transparencia y oportunidad.

Sin perjuicio de los datos que se incluyen en el presente documento, la información relativa a cada proponente será objeto de verificación por parte de la Institución Educativa, conforme a los términos contemplados en el presente proceso de selección.

Para constancia se firma el veintiséis (26) días del mes de noviembre de 2025.


KEVIN JAIR GELVEZ GALVIS
Rector



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE YOPAL
CORREGIMIENTO DE TILODIRAN
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA LA INMACULADA
Res. N°. 0189 de 2020, DANE 28500100050-5, NIT: 844002298-9

**VERIFICACION Y EVALUACION OFERTA
PROCESO LI-RE 013-2025**

OBJETO: REALIZAR A TODO COSTO EL MANTENIMIENTO DE MUROS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA DEL MUNICIPIO DE YOPAL.

La INSTITUCION EDUCATIVA, informa que el día 26 de noviembre de 2025, a las 2:15 pm, se procede a verificar las ofertas recibidas:

NOMBRE	FECHA ENTREGA	HORA
RB SUMINISTROS E INGENIERÍA SAS	26/11/2025	10:20 am

1. VERIFICACION TECNICA Y ECONOMICA DE LA OFERTA

No. Orden	NOMBRE	Valor	Observación
1º.	RB SUMINISTROS E INGENIERÍA SAS	\$ 9.949.700	CUMPLE

EXPERIENCIA REQUERIDA	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
ACREDITÓ EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL OBJETO DEL PROCESO	SI	Allega contrato de Obra N° 004-2025 y acta de liquidación suscrito con AM INGENIERIA & DISEÑO CONSTRUCCIONES SAS, NIT 901.652.346-9

La oferta económica presentada cumple con las especificaciones técnicas requeridas y con el presupuesto oficial.

2. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS Y CAPACIDAD JURÍDICA:

UNICO OFERENTE: RB SUMINISTROS E INGENIERÍA SAS		
DOCUMENTOS HABILITANTES	OBSERVACIONES	CUMPLE
Rut expedido por la Dian	Código CIU 4290	SI
Fotocopia de la cedula.		SI
Copia de libreta militar		SI
Certificado de matrícula mercantil persona natural	Código CIU 4290	SI
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la contraloría general de la nación de la empresa y el Representante Legal.		SI



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE YOPAL
CORREGIMIENTO DE TILODIRAN
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA LA INMACULADA
Res. N°. 0189 de 2020. DANE 28500100050-5. NIT: 844002298-9

**VERIFICACION Y EVALUACION OFERTA
PROCESO LI-RE 013-2025**

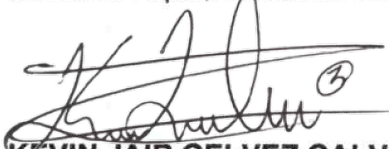
Certificación de antecedentes disciplinarios expedidos por procuraduría general de la nación de la empresa y el Representante Legal.		SI
Consulta de antecedentes judiciales, medidas correctivas e inhabilidades generados en el portal web de la Policía Nacional de Colombia	No se reporta incurso en delitos sexuales con menores de 18 años	SI
Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscal y Planilla de pago de aportes a seguridad social		SI
Certificado REDAM	Presenta, no se reporta inscrito como deudor de alimentos	SI
Carta de presentación de la propuesta		SI
RESULTADO DE LA VERIFICACION		CUMPLE

La propuesta presentada por RB SUMINSTROS E INGENIERIA SAS con NIT 901.635.594-7, representada legalmente por CRISTHIAN CAMILO RINCÓN BUITRAGO identificado con C.C. No. 1.019.128.575 de Bogotá, ha sido habilitada, al cumplir con la totalidad de los requisitos jurídicos establecidos en la invitación. Del análisis realizado se concluye que:

1. Se encuentra habilitada técnica y jurídicamente para participar en el presente proceso
2. Presenta una oferta económica favorable

Por lo anterior, es recomendable la adjudicación del proceso a RB SUMINSTROS E INGENIERIA SAS con NIT 901.635.594-7, a quien se notificará para dar inicio al trámite contractual correspondiente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de la carta de aceptación.

Dada en Yopal, Casanare a los veintiséis (26) días del mes de noviembre de 2025


KEVIN JAIR GELVEZ GALVIS
Rector


Proyecto: Luz Elena Cifuentes
Contadora/E



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE YOPAL
CORREGIMIENTO DE TILODIRAN
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA LA INMACULADA
Res. N°. 0189 de 2020. DANE 28500100050-5. NIT: 844002298-9

Yopal, 26 de noviembre de 2025

Edo,
26/11/2025
[Firma]

Señor
CRISTHIAN CAMILO RINCÓN BUITRAGO
Representante Legal
RB SUMINISTROS E INGENIERÍA SAS
NIT 901.635.594-7
Yopal, Casanare

Ref. Comunicación de aceptación de la oferta y adjudicación del proceso de contratación
LI-RE-013-2025

Por medio de la presente me permito comunicarle que evaluada la oferta presentada por usted para **REALIZAR A TODO COSTO EL MANTENIMIENTO DE MUROS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA DEL MUNICIPIO DE YOPAL**, fue seleccionada por cumplir con todos los requisitos definidos en el proceso de contratación, por lo anterior, deberá cumplir con el objeto en mención y con las especificaciones técnicas establecidas en la invitación pública y en la oferta presentada, bajo los términos y condiciones previstos en el respectivo contrato.

Mediante esta comunicación se informa al proponente la aceptación de su oferta y la adjudicación formal del contrato, por lo anterior, deberá presentarse en oficina de rectoría de la Institución Educativa para la suscripción del contrato, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la recepción de esta notificación.

Atentamente,

[Firma]
KEVIN JAIR GELVEZ GALVIS
Rector